

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DIRECCIÓN DE OPERACIONES I

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 23/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización de Empresas	Dirección de Operaciones I	4	7º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://organizacionempresas.ugr.es/docencia/profesorado	El estudiante deberá contactar por email con su profesor y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet o Skype. María Nieves Pérez Aróstegui (Grupo A): mnperez@ugr.es Juan Manuel Muñoz Cuesta (Grupo B): jmmunoz@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede. Periodo de docencia presencial ya completado.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede. Periodo de docencia presencial ya completado.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	

Firma (1): CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3011602DDB1D63ECF4BBD81F99A91DD6

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

23/04/2020

Pág. 1 de 3

No procede. Examen ya realizado en convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre.

Convocatoria Extraordinaria

- Las **pruebas en convocatoria extraordinaria** serán las mismas que se indican en la guía docente de la asignatura:
 - Prueba de teoría (60% del peso de la calificación): El examen consistirá en una prueba oral individual mediante videoconferencia. Dicha prueba incluirá una batería de preguntas objetivas teóricas. Para ello, se empleará la plataforma Google Meet a la que los estudiantes deben acceder empleando su cuenta de go.ugr.es. Para considerar aprobada esta parte y poder sumar la calificación obtenida en la parte de actividades prácticas, el alumno/a deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen oral será ponderada por el 60%, pudiendo obtenerse un máximo de 6 puntos.
 - Prueba de práctica (40%): Resolución de dos ejercicios que permitirán al alumno aplicar de forma práctica los contenidos teóricos de la asignatura. Para ello, se empleará la plataforma Google Meet a la que los estudiantes deben acceder empleando su cuenta de go.ugr.es y se entregará mediante Prado, dónde estará definida esta prueba como una tarea.

NOTAS:

1. La calificación práctica obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre (evaluación continua) podrá conservarse en convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superaron el examen en enero.
 2. Para aquellos que quieran renunciar a la nota de prácticas obtenida por el sistema de evaluación continua, se publicará **próximamente** por PRADO el acceso a un **sistema de comunicación de renuncia** (esta publicación coincidirá con la publicación de convocatoria de examen). La renuncia implicará la obtención de la nota de práctica exclusivamente mediante la realización de los ejercicios en convocatoria extraordinaria.
- El **formato** para estas pruebas será online, y se realizarán tanto en Google Meet como en la plataforma habilitada para ello por la Universidad de Granada (PRADO).
 - La **fecha** de examen será la que establezca la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.
 - Todos los detalles sobre fecha, hora, formato, forma de acceso, estructura y duración de las pruebas podrán consultarse en la **convocatoria de examen**, que será publicada próximamente en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede. Evaluación Única Final ya realizada en la convocatoria ordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- El periodo docente ya se ha completado en su totalidad. El material bibliográfico para la preparación del examen extraordinario es el mismo que para el examen de la convocatoria ordinaria, compuesto por la bibliografía básica indicada en la guía docente de la asignatura, así como el material complementario proporcionado en PRADO.



INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

